

**Código de Reserva** ES040RNF139  
**Nombre de Reserva** Gargáligas alto  
**Tipo de Reserva** Reserva Natural Fluvial

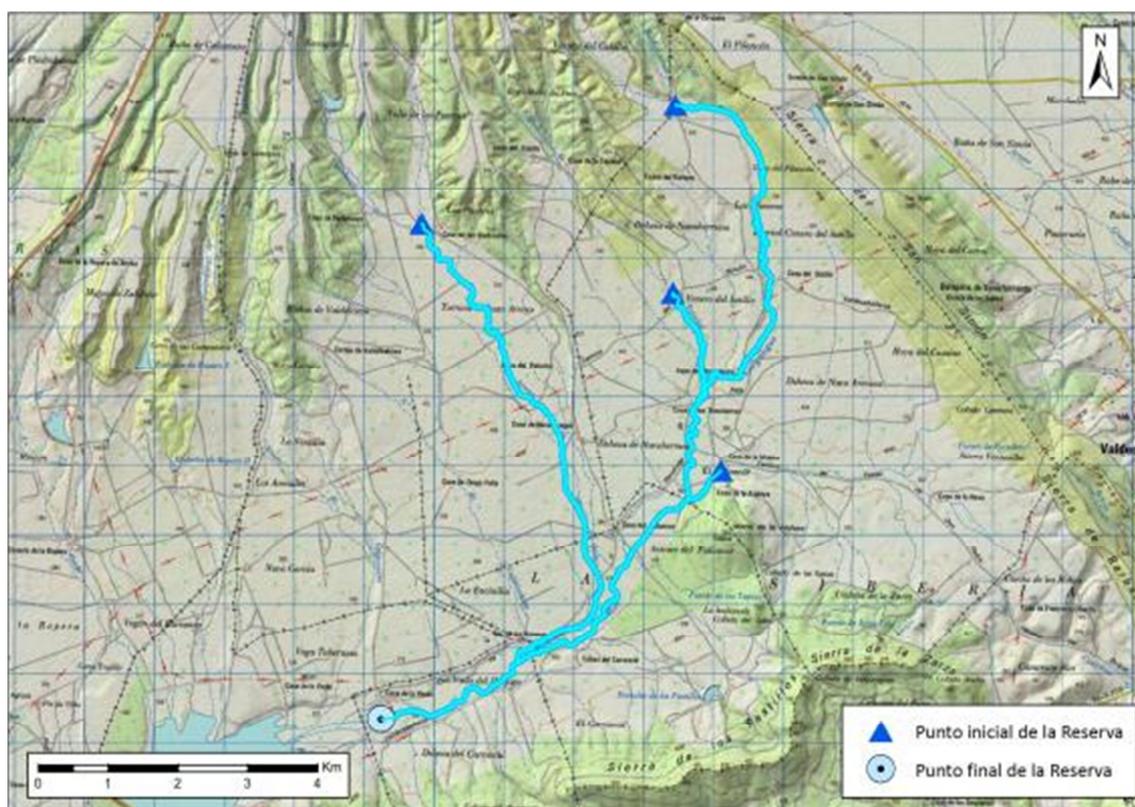
## LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA

**DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA** Guadiana

**COMUNIDAD AUTÓNOMA** Extremadura

**PROVINCIA** Badajoz

**LONGITUD TOTAL (km)** 25,94



**COORD. PUNTO INICIO CAUCE UTM ETRS89 30N**

**X**

**Y**

Río Gargáligas

303.348

4.351.004

Arroyo de la Tejuela

303.310

4.348.281

Arroyo de las Quebradas

299.715

4.349.290

Fuente Escudero

303.992

4.345.721

**COORD. PUNTO FINAL RESERVA UTM ETRS89 30N**

299.133

4.342.140

## CARACTERIZACIÓN DE LA RESERVA

### HIDROMORFOLOGÍA

**IDENTIFICACIÓN DE LA MASA DE AGUA** Río Gargáligas I

<b>CATEGORÍA</b>	Aguas continentales
<b>TIPOLOGÍA DE RÍO</b>	R-T01 Ríos de llanuras silíceas del Tajo y Guadiana
<b>RÉGIMEN HIDROLÓGICO</b>	Pluvial mediterráneo
<b>ESTACIONALIDAD DEL RÉGIMEN DE CAUDALES</b>	Intermitente o fuertemente estacional
<b>TIPOS DE FONDO DE VALLE REPRESENTADOS</b>	Con llanura de inundación amplia Confinado Con llanura de inundación estrecha y discontinua
<b>TIPOS MORFOLÓGICOS EN PLANTA REPRESENTADOS</b>	Sinuoso Recto
<b>TAMAÑO SEDIMENTOS PREDOMINANTE</b>	Gravas (2 mm-64 mm) Cantos (64 mm-25,6 cm) Arenas (0,062 mm-2 mm) Limos y arcillas (<0,063 m)
<b>MOVILIDAD SEDIMENTOS (TIPOS OBSERVADOS)</b>	Efectiva
<b>CONTINUIDAD EN EL TRANSPORTE (TIPOS OBSERVADOS)</b>	Efectiva
<b>TIPOS DE SECCIÓN DE CAUCE</b>	F D-A D C
<b>ESTRUCTURA Y SUSTRATO DEL LECHO</b>	Aluvial

## ENCUADRE GEOLÓGICO

**LITOLOGÍAS REPRESENTADAS** Aluvial de fondo de valle y lechos menores en llanura de inundación. Gravas, arenas, limos y arcillas.

## ESTADO Y CALIDAD DE LAS AGUAS (SEGÚN PLAN HIDROLÓGICO 2015-2021)

Cod.masa de agua	Estado ecológico	Estado Químico	Estado Global
ES040MSPF000013416	Moderado	Bueno	No alcanza el bueno

## VEGETACIÓN DE RIBERA

**VEGETACIÓN RIPARIA POTENCIAL** Tamujar (exclusiva), adelfar, fresnedas hidrófilas sudoccidentales, alisedas sudoccidentales, saucedas salvifolias hercínicas y mariánicas, loreras, abedulares, robledales hidrófilos y brezales blancos.

**VEGETACIÓN RIPARIA EXISTENTE** Tamuja

### GRADOS DE NATURALIDAD DE LA VEGETACIÓN DETECTADOS

**ESPECIES EXÓTICAS INVASORAS** No han sido detectados

**ETAPAS REGRESIVAS** No han sido detectadas

**ANCHURA DE LA BANDA RIPARIA** 3 m

## FIGURAS DE PROTECCIÓN

**FIGURAS DE PROTECCIÓN EXISTENTES** No hay

## PRINCIPALES INTERACCIONES DETECTADAS EN LA RESERVA

**ACTIVIDADES/USOS/APROVECHAMIENTOS** Uso ganadero

**VALORACIÓN GENERAL** BUENO

El sistema fluvial experimenta alguna alteración puntual que no modifica sus características naturales que se mantienen prácticamente inalteradas.

## JUSTIFICACIÓN DE LA RESERVA

El río Gargáligas y sus afluentes son representativos de los ríos de llanuras silíceas del Tajo y Guadiana pertenecientes a la demarcación hidrográfica del Guadiana de la provincia de Badajoz. El cauce de dominio público hidráulico, no presenta presiones antrópicas significativas, por lo que la alteración de sus procesos naturales es escasa no afectando a la calidad general del río. El régimen hidrológico es mediterráneo pluvial, presentando un curso temporal con marcado estiaje pero contando con charcas aisladas con poblaciones de peces. El curso del río presenta un valle de inundación amplio con escasa inclinación circundado por dehesa abierta y zonas de pastizal. En general cabe destacar su morfología fluvial singular, que es el hábitat potencial de múltiples especies que pueden ser esenciales para el proceso de diagnóstico del estado de las masas de agua. La continuidad longitudinal es alta en la parte más baja, reduciéndose en las partes más altas; la vegetación de ribera está constituida principalmente por saucedas acompañados de choperas, tamujar y juncales. En las zonas más altas la vegetación esclerófila llega hasta la misma orilla. La dinámica fluvial hace que la ribera en algunos puntos forme taludes verticales de un par de metros. El lecho del río está compuesto de gravas de tamaño variable. La fuerte escorrentía forma pozas de hasta dos metros de profundidad. Por todo ello y por el buen estado de su vegetación y estar dotado con un estado ecológico muy bueno hacen del Río Gargáligas merecedor de ser declarado Reserva Natural Fluvial.

## REPORTAJE FOTOGRÁFICO DE LA RESERVA





